

COLOMBIA  Escuchar artículo

Ecopetrol radicó estudio de impacto ambiental para proyecto de fracking en Puerto Wilches (Santander)

De aprobarse dicha licencia ambiental será crucial para el desarrollo del fracking en regiones petroleras de Colombia

16 de Febrero de 2022



Ecopetrol entregó estudio para obtener licencia ambiental de fracking en Puerto Wilches
REUTERS/Jaime Saldarriaga

La petrolera **Ecopetrol** presentó ante la **Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)** los resultados del estudio de impacto ambiental del proyecto de no convencionales denominado “Platero”, ubicado en el **municipio de Puerto Wilches, Santander**.

Para **Gabriel Combariza, vicepresidente de yacimientos no convencionales de Ecopetrol**, dicho estudio hace parte del proceso para la **obtención de la correspondiente licencia ambiental**:

El estudio de impacto ambiental representa un ejercicio juicioso que nos permite conocer en detalle el área de influencia de Platero, contar con una línea base a la que haremos seguimiento en la ejecución y establecer medidas de manejo ambiental para proteger los ecosistemas. Además, constituye una valiosa fuente de conocimiento sobre el territorio, que estará disponible para consulta pública

El ejecutivo resaltó que dicho estudio cuenta con un **Plan de Contingencia y de Gestión del Riesgo** que identifica los riesgos potenciales, las medidas de mitigación y las acciones contempladas para el manejo de contingencias, con el fin de **proteger a la comunidad, los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos hídricos, el suelo y el aire, entre otros aspectos**.



Foto de archivo. Un hombre sostiene un cartel que dice: "No al fracking", durante una protesta contra el uso del fracking, en Bogotá, Colombia, 7 de junio, 2019. REUTERS/Luisa González

Dicho proyecto enfrentó una fuerte oposición por parte de la comunidad, la cual manifestó no hallarse de acuerdo con este tipo de explotación de hidrocarburos en Santander.

Diputados de **la asamblea departamental de Santander** conformaron una asamblea descentralizada para recoger las voces de los santandereanos con respecto a la licencia ambiental que **Ecopetrol** gestiona ante la **ANLA**.

Luis Ferley Sierra, Óscar **Sanmiguel**, Leonidas Gómez, Jonathan Duarte, Camilo Torres, Giovanni Leal y Nakor Rueda, manifestaron a nombre de Puerto Wilches, su rechazo a la realización de los proyectos piloto de fracturación hidráulica en el departamento.

Además, el pleno de la asamblea departamental solicitó de manera unánime al Gobierno nacional, en cabeza del presidente Iván Duque, que **“ratifique su compromiso ambiental manifestado ante organismos internacionales, suspendiendo la realización de los PPII en nuestro territorio, y evitando la posibilidad de explotar los yacimientos no convencionales e implementar la técnica del fracking en nuestro departamento”**, resaltando así mismo “la importancia de proteger los ecosistemas de importancia ecológica que abundan en nuestro territorio y la biodiversidad que los habita, que son nuestra verdadera riqueza”.

Los delegados expresaron el rotundo rechazo del gobernador Mauricio Aguilar a los proyectos de ‘fracking’. Al respecto, el diputado Ferley Sierra, citante del debate manifestó: **“Hoy quedó claro que la gente de Santander rechaza el ‘fracking’, y por eso solicitamos al gobernador que como se comprometieron sus funcionarios aquí, realice las acciones de su competencia para evitar los avances de los proyectos piloto en Santander”**.



Cortesía Blu Radio

Recientemente, **el Gobierno nacional anunció la asignación del segundo contrato para pilotos de fracturación hidráulica a la multinacional ExxonMobil denominado “Platero”**, que se suma al primer contrato firmado con **Ecopetrol** para llevar a cabo el proyecto “Kalé”, también en Puerto Wilches.

Por su parte las organizaciones y líderes ambientales que se oponen a estos pilotos han denunciado ser víctimas de amenazas y ataques que ponen en riesgo su vida e integridad.

Ante esta situación, la **Alianza Colombia libre de Fracking**, consideró que dicha actividad extractiva, de tipo hidráulico, debe ser censurada, ya que contradice la Constitución ecológica de 1991, el Acuerdo de París, el Convenio de Río de Janeiro, la Convención Ramsar, entre otros instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos.

También la **Procuraduría General de la Nación recomienda tumbar las normas que facultan la práctica extractiva de tipo hidráulico** por falta de evidencia científica que indique que no afecte el medio ambiente, el agua y la salud pública.

SEGUIR LEYENDO:

Video: minutos de pánico durante el incendio que se registró en el mercado de Bazurto de Cartagena

Duque se pronunció sobre acusaciones contra Piedad Córdoba: “Que ninguno de esos hechos quede en la impunidad”

TEMAS RELACIONADOS

- ECOPETROL**
- PUERTO WILCHES
- FRACKING
- FRACKING EN COLOMBIA
- COLOMBIA-NOTICIAS
- EXTRACCIÓN HIDRAULICA DE **PETROLEO**
- AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA

LO ÚLTIMO



Trabajador hirió con un arma traumática a dos sujetos que pretendían asaltarlo en Bogotá

Critican a Miguel Varoni por celoso, por reacción a una publicación en las redes de Catherine Siachoque

Accidente del camión en La Línea: investigarán el centro de diagnóstico que certificó el funcionamiento del vehículo

Motociclista atropelló a un agente de tránsito que le pidió que se detuviera en una avenida de Cali

“El Atlántico es más costoso que cualquier departamento”: senador del Partido Conservador vinculado con la compra de votos